

## Centenario de la Matrícula de Segovia

### INICIO DEL INTERVENCIONISMO EN SANTO DOMINGO

Por V. A. D.

El inicio de la perturbadora ingerencia diplomática en los asuntos internos de la política dominicana tiene un nombre: *la matrícula de Segovia*

Es un hecho innegable, evidente hasta la saciedad, que los medios empleados por el Encargado de Negocios y Cónsul General de España en Santo Domingo señor don Antonio María de Segovia e Izquierdo, de triste recordación, para llevar por segunda vez a don Buenaventura Báez a la Presidencia de la República, en 1856, constituyen el primer acto de falaz intervencionismo en nuestra vida política, o sea en lo que generalmente se llama *política interna*.

Antes de 1856, o sea desde la proclamación de la separación en 1844, los agentes consulares acreditados ante el Gobierno Dominicano, —los de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos,— se habían limitado, —y a veces extralimitado!—, a prestar sus buenos oficios a la causa nacional, sirviendo de garantes, de mediadores y de factores de buena voluntad en los asuntos internacionales, muy especialmente en todo lo relativo a la guerra defensiva que se sostenía frente a la agresora Haití. Pero jamás hasta entonces se habían inmiscuido en los asuntos internos, en los que solamente incumben a los nacionales.

El asunto de *la Matrícula*, o sea la acomodaticia interpretación y torcida aplicación del artículo 7o. del Tratado Dominico-español de 1855, fué la base que utilizó el desgraciado señor Segovia para acosar al general don Pedro Santana de la Presidencia, al general don Antonio Abad Alfau de la Vicepresidencia y al también general don Manuel de Regla Mota

de la Presidencia, para imponer a Báez en dichos cargos.

Se puede asegurar, sin temor alguno, que el factor principal de todas las desgracias que abatieron la vida nacional dominicana fué el *intervencionismo*, la ingerencia exótica y malsana en nuestros asuntos internos, en las cosas que solo deben ser del fuero sagrado de la ciudadanía.

Parece que las consecuencias funestas del *intervencionismo* o del *ingerencismo* en nuestra vida nacional, no escaparon al “espíritu vaticó del sagaz creador de la Trinitaria”; pues en su *Proyecto de Ley Fundamental* al consagrar “*la Independencia Nacional*” como “*la fuente y garantía de las libertades patrias*”, consagró también como “*Ley Suprema del Pueblo Dominicano, su existencia política como Nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera*”.

La reseña o crónica de cómo “*esa fracción, o mejor diremos, esa facción*”. “*siempre todo, menos dominicana*”, festejó alborozada el triunfo de las proditorias maniobras del cónsul Segovia, la reproducimos a continuación, tomada del número 12 del semanario *El Eco del Pueblo*, que vió la luz el 12 de octubre de 1856, periódico defensor de las maniobras de Segovia, quien sufragaba los gastos de su impresión según declaró años más tarde el escritor y publicista dominicano don Alejandro Angulo Guridi, quien fué entonces, desde las columnas de *La República*, un gallardo defensor de la dignidad nacional





“Difícil sería dar una idea cierta del entusiasmo público después de la llegada del Sr. Don Buenaventura Báez al país, y más luego después de su exaltación a la Presidencia de la República.

El lunes que fué el día señalado para la prestación del juramento Constitucional, se verificó aquel acto en el local del Senado Consultor, en medio de una concurrencia lucidísima y como en nuestros días no se había visto. Las demostraciones de júbilo que se siguieron al juramento fueron de tal naturaleza que pareceríamos exagerados al describirlas. Baste decir que toda la ciudad se entregó a celebrar el feliz suceso que venía a concluir su luto y tristeza.

El miércoles fué leída en el Senado la dimisión del Presidente D. Manuel de R. Mota, y después de admitida entró el Sr. Báez en funciones nombrando inmediatamente su Ministerio, que lo componen los Sres. D. Felix M. Delmonte, en los ramos de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores; El Sr. D. Pedro A. Bobea, en los del Interior y Policía; El Sr. D. David Coen, en los de Hacienda y Comercio; y el General D. Juan E. Aybar, en los de Guerra y Marina. El entusiasmo popular se acrecentó más y más al saberse que ya el Sr. BAEZ ocupaba la Presidencia, y espontáneamente a pocos minutos de haberse publicado el decreto por el que se nombraba el Ministerio, la ciudad estaba entregada a un alborozo extraordinario. Las calles estaban todas adornadas con ramos y banderas, y por la noche hubo un sin número de bailes y otras diversiones.

El jueves fué en aumento el entusiasmo, y el viernes desde las siete de la mañana empezaron a reunirse en diferentes casas particulares varios ciudadanos. Como a las diez marcharon de los puntos en que estaban reunidos, hacia la plaza de la Catedral y de donde se dirigieron a la casa del Presidente Sr. Buenaventura Báez, con el objeto de felicitarle por su advenimiento al poder conforme a los deseos del pueblo dominicano.— En aquella reunión se encontraban muchas personas respetables por su posición social y por su edad, y particularmente toda la juventud dominicana.

Llegados a la casa del Sr. Presidente, después de algunos minutos durante los cuales pudo tomar aquel gentío colocación, salió el Presidente de su aposento saludando cortesmente al pueblo. Entonces el Sr. M. M. Gautier le dirigió la palabra en estos términos:

“Sr. Presidente. El pueblo dominicano acaba de

conseguir el triunfo más completo de los principios contra las aberraciones, de la libertad contra el despotismo, de la inteligencia contra la barbarie.— Los acontecimientos que se han desarrollado en estos últimos días, y que han dado en último resultado vuestro ascenso legal a la primera magistratura del Estado, esplican demasiado cuánta fuerza tiene el poder de la opinión pública.— La revolución de las nuevas ideas ha llegado a su apogeo, pura sin mancha, sin un salpique de sangre que la avergüenze, porque el crimen ha sido rechazado de entre sus filas”.

“No dirán las futuras generaciones que hemos abusado de la fuerza ni de la victoria, no dirán que apelamos a la ley del talión para vengar a los mártires de la libertad, a las víctimas de la tiranía, no dirán que aprendimos en la escuela del despotismo sus bastardos resabios. Nó: dirán sí, que hemos sido generosos, que la virtud ha sido victoreada en nuestro seno, que hemos vencido á la violencia con la razón, y en vez de apelar a la fuerza, único argumento de los déspotas, en vez de ensalzar una individualidad sin mérito, falto de todo sentimiento grande y generoso, hemos proclamado la soberanía de la inteligencia como la verdad política más análoga a la civilización Universal.”

“El país ve en V., Señor, el primer representante de esa soberanía, y vuestra exaltación al más elevado puesto de la República os deben confirmar su sentir.— El se regocija en vuestra exaltación porque es su mayor triunfo, porque vuestro nombre se halla mezclado en la triste historia de nuestros días de infortunio, recuerda los sacrificios y la abnegación del buen ciudadano, y recuerda también el único pasado en que las grandes verdades sociales no fueron ultrajadas, en el que se economizó la sangre y enjugaron las lágrimas.”

“De hoy más la nación confía su porvenir en vuestras manos, y cree en sus esperanzas porque ve á su cabeza el hombre que es la significación verdadera del nuevo orden que ha de asegurar el triunfo de la libertad, de la justicia y del progreso.”

“Aceptad, Señor, las felicitaciones que el pueblo os dirige por mi órgano en estos momentos; ellas son sinceras porque son hijas del noble entusiasmo que enjendra el amor a la libertad, y porque no pueden ir mezcladas de interés, lisonja ni falsía alguna, por cuanto la espontaneidad del regocijo público no se miente, y porque además, vuestra causa es la causa del pueblo, su triunfo el vuestro, vuestra libertad, su libertad.”





“Cuando se trata de perfeccionar la obra del 27 de Febrero, no puede haber en el dominicano verdadero más que la expansión del patriotismo del hombre honrado espresada por el religioso lenguaje de la verdad.”

“La regeneración social que se opera es un grande hecho que la Providencia ha ido preparando para reunir en un punto a los más puros, a los más justos, y a los más inteligentes, a fin de purificar la sociedad.”

“La dirección de este gran trabajo está confiada, señor, a vos. —La misión es á la verdad penosa; pero al fin os aguarda la dulce satisfacción del bien, el reposo de vuestra conciencia, y más que todo la gloria, no la gloria hurtada en los campamentos a precio de la sangre de millares de héroes cuya suerte cae en el olvido; no, sino esa gloria que ciñe una corona cívica a las sienes del hombre inteligente e ilustrado que salva a una nación de su naufragio político, que la libra de mónstruos, que salva sus principios y le devuelve la paz social.”

“Señor: Grande, muy grande es vuestro trabajo, pero confiad desde ahora en que a vuestro alrededor estarán siempre todos los buenos, y sobre todo contad con el desinteresado y firme apoyo de una juventud que ha luchado y está dispuesta a luchar por la santa causa que hoy consigue su más espléndido triunfo. Contad con ella, sí, porque después que han pasado los días de amargura en que habeis sido su noble compañero no puede daros mayor prueba de gratitud y deferencia que llamándoos su protector.”

“Señor! que vuestra administración sea el reinado de Augusto, que las generaciones que se levantan os bendigan, y que la República Dominicana levante orgullosa su frente abatida por un mónstruo y ocupe, a favor de vuestra ilustrada dirección, un lugar distinguido entre las naciones civilizadas.”

La multitud dió muestras de su aprobación prorrumpiendo en vivas al Presidente de la República, al protector de la juventud dominicana.

El Presidente dirigiendo entonces al pueblo la palabra dijo:

“Señores.— El fervoroso entusiasmo y las señales de viva simpatía con que el pueblo dominicano me ha recibido al regresar al seno de mi patria, compensan sobre manera cuantas injusticias haya tenido que sufrir; y la satisfacción que me cabe al ver la

efusión de vuestros corazones, me hace olvidar todos mis sufrimientos pasados. No quedarán pues desmentidos vuestros regocijos, ni vuestras esperanzas; amante como soy de mi desgraciada patria, mis esfuerzos en labrar su dicha serán mi única y más sagrada ocupación; por el bien estar y la gloria de la República Dominicana no perdonaré medio ni sacrificio: empenémonos todos en esta grande obra; sea nuestra egida la religión, practiquémosla con pureza de corazón y no dudemos que la Providencia recompensará nuestros sacrificios.”

Innumerables vivas a la Religión, a la Independencia Nacional, a la libertad del pueblo, se siguieron a esta contestación. Seguidamente la comitiva se dirigió a la casa del Sr. D. Antonio M. Segovia, Cónsul de S.M.C., tanto para felicitarle por ser aquel día el cumpleaños de S. M. La Reyna Doña Isabel II, cuanto por el empeño que España ha tomado por la libertad del pueblo dominicano.

El Sr. Segovia recibió a aquella concurrencia con la afabilidad que le es tan natural, después de lo cual el Sr. José María González uno de los concurrentes tomó la palabra, a nombre de la reunión y dirigiéndose al Sr. Segovia, le dijo:

Señor.— El Pueblo Dominicano, profundamente, reconocido por los importantes servicios que habeis prestado a la causa de su Libertad, (1) viene a testificaros su gratitud, y me encarga para que sea el intérprete de sus sentimientos.— Yo vacilaría ante la magnitud de su empeño, si a mi vez no me sintiese inspirado por la profunda gratitud que anima hacia vos a todos los buenos; si no fuese yo mismo uno de los agraciados por vuestro esfuerzo generoso, y si la conciencia íntima que teneis de haber obrado bien, no viniese a robustecer la debilidad de mis argumentos.”

“Si es verdad que el mundo civilizado se rige por las leyes eternas de la equidad y la justicia, si la propagación de las sanas ideas que dan por resultado estos principios está encomendada a la moderna

(1).— Fué tan ostensible que la asunción de don Buenaventura Báez a la Presidencia de la República, por segunda vez, fué obra del agente diplomático español don Antonio María de Segovia, que hasta en Higüey, uno de los pueblos más retirados de la Capital, en un baile que se organizó en la casa de don José Ma. Travieso para celebrar la buena nueva, se pronunciaron “alocuciones en elogio del Sr. Báez, del Sr. Segovia, de la Religión, de la Libertad, etc.” (*El Eco del Pueblo*, núm. 13, S. D. 19 de octubre 1956. Rep. en la revista *Clio* núm. 101, octubre-diciembre 1954, p. 201-202).





civilización; Vos Sr. habeis sido su mejor representante en este país: por vuestro influjo benéfico han cesado como por encanto la opresión y la tiranía: la Patria ha visto regresar a su seno infinidad de ciudadanos que erraban en países extranjeros, el Ciudadano ilustre, ídolo de los pueblos y esperanza del país ha sido elevado a la primera magistratura del Estado, y ya se presienten días de paz y de felicidad para este pueblo asaz desventurado.— El triunfo es vuestro, porque vuestros han sido los sacrificios, la abnegación y el desinterés en la lucha gloriosa en que sin duda os colocó la Providencia para que fueseis a un tiempo mismo por identidad de razones el campeón de los intereses Españoles y el agente de la restauración Dominicana.

“El feliz natalicio de la augusta Soberana que representais tan dignamente, viene a acrecentar hoy el contento público porque los hijos de esta Antilla, feliz un tiempo cuando fuera la más apreciada de las Antillas Españolas, no han podido olvidar que patria, idioma, religión y costumbres, todo lo deben al Trono de España, y porque la actual Isabel acaba de probarles con la celebración de un tratado generosísimo que es la digna descendiente de Doña Isabel la Católica. Que S. M. acepte de nosotros un voto de gratitud, y los fervientes votos que dirigimos al Cielo por la conservación de su vida, por la felicidad de su reinado y por la perpetuación de su noble raza en el trono español.

En cuanto a Vos, Señor, contad que nuestra gratitud será eterna, porque aparte de que os bendice la madre al celebrar la vuelta de su hijo proscrito y el hermano y el esposo hablan de vos al estrechar de nuevo las prendas de su corazón, teneis sobrados títulos para la consideración pública y para vuestra gloria, en el odio que os profesan los agentes de la tiranía.

Recibid pues, nuestras felicitaciones más cordiales, y gozard con la imperturbabilidad de una conciencia pura, ese placer inefable que procede del verdadero mérito: el pueblo os bendice, protesta que vuestro nombre será transmitido a las generaciones venideras, y os suplica le concedais vuestro retrato para publicarle, si quereis añadir un nuevo beneficio a los inmensos favores que le habeis dispensado.

Terminado el discurso, el Sr. Segovia se espresó así:

Señores.— La bondad de Uds. exagera mucho lo poco que he tenido ocasión de hacer. Cuando fuí

nominado por S. M. para este destino, no preví tantas dificultades: al llegar encontré al pueblo dominicano lastimosamente desunido, y me apliqué, con mis colegas a aconsejar la unión y la amnistía, poniéndome siempre en todo de parte de los hombres de bien. La obra no es mía, sino de todos, y el escaso mérito de haber aprovechado algunas circunstancias favorables no debe encomiarse tanto. De todas maneras yo agradezco infinito estas muestras de aprecio y doy a Uds. también gracias al oír la felicitación que me dirijen en este día del cumpleaños de mi Reina. Justos son los elogios que se le tributan porque yo no hago más que cumplir con la voluntad e instrucciones de S. M. trabajando por la libertad del pueblo dominicano.

Ahora, Sres., digan Uds. conmigo: ¡Viva la Independencia de la República!

Seguidamente el acompañamiento se dirigió a la casa de su Señoría Illma. el Sr. Dr. Don Tomás de Portes e Infante, quien recibió al pueblo con esa bondad paternal que tanto le caracteriza, tomando la palabra el Sr. Nicolás Ureña, y felicitándole en los términos siguientes:

“Señor Arzobispo.— El pueblo me ha nombrado su intérprete para felicitaros, para felicitaros en este día solemne, en este día memorable, principio de una era nueva para esta Patria en que tantas lágrimas se han vertido.”

“Pasó ya Sr. Illmo. la época infausta en que hasta el ¡ay! de la compasión era reputado crimen. Ya no hay Dantones ni Marats entre nosotros: ya la Primada de las indias no será comparada a una Matrona viuda y prostituida: ya sus calzadas a semejanza de las de Sión, no gemirán porque no había quien trasitándolas asistiera a sus solemnidades: ya sus sacerdotes no llorarán más ni irán a cantar el Super Flumina a la margen de estraños ríos: ya sus vírgenes llorasas no vagarán desaliñadas llevando el corazón opreso de amargura.”

“Si anciano venerando: regocijaos. El imperio de los Terroristas ha cesado. El déspota brutal que ultrajó vuestras canas, que escarneció la Representación Nacional, que cerró la tribuna, que puso una mordaza a la prensa, que llegó a convertir en templo su palacio, que tuvo a sus Ministros por sacrificadores y al pueblo por víctima, se halla hoy en una nulidad completa.”





“La elevación del Sr. BAEZ a la presidencia es la significación de la Democracia evangélica inaugurada en el pesebre de Belén y complementada en el Gólgota. BAEZ, ilustre anciano, sabrá realizar el pensamiento de esas ideas democráticas bien entendidas, y mientras el sea el Moisés que guie a este pueblo a una tierra de promisión desconocida, vos sereis el elegido de Dios que elevando las manos al cielo, conquiste como Aaron la paz, la ventura y la felicidad para este pueblo que os idolatra. . .

Yo no puedo proseguir.

El Sr. Arzobispo contestó de un modo análogo a su ministerio de paz recomendando la unión, y manifestando su deseo de que el pueblo no se separe jamás de los principios de moral que tanto le recomendaban: un viva a su Señoría, y otro a la religión vinieron a terminar esta solemne visita tan placentera al venerable prelado: en efecto, ni el religioso respeto con que el pueblo entero distingue a Su Señoría, ni sus canas, ni sus virtudes le pusieron al abrigo de los ataques de la pasada administración, y gracias a la fuerza de sus sentimientos religiosos ha podido conservar una vida tan importante a la religión como es grata para los dominicanos.

El pueblo, que es el que sabe conocer y apreciar en su justo valor el mérito de los hombres públicos, creyó de justicia dirigirse a la casa del Sr. ex-presidente Gral. Manuel de Regla Mota, para felicitarle por la oportunidad de su cooperación a la causa del orden y de la libertad, y encargó para que llevase la palabra al Sr. Benigno del Castillo.

Castillo pronunció ante dicho Sr. el siguiente discurso:

“Sr. General.— En este día felicísimo en que tiene su complemento el triunfo de las ideas liberales que ha proclamado el pueblo Dominicano y cuya personificación es el Sr. D. BUENAVENTURA BAEZ, venimos a dar un público testimonio de verdadera y bien entendida libertad, y felicitando a V. por su cooperación franca y oportuna para este feliz acontecimiento.”

“Cuando la tiranía se apodera de una sociedad y el patíbulo y el destierro persiguen al ciudadano libre: cuando un hombre bárbaro se enseñorea de los destinos de una nación, sustituyendo su capricho a las instituciones, su espada a la justicia y su voluntad terrible a todo lo racional y lo justo, entonces el crimen y la virtud confunden sus nombres, el terror se apodera de todos los ánimos y mientras se apodan de turbulentos y perturbadores del orden a los po-

cos que desafían el martirio sacrificándose en aras de la patria, se premian y se decretan honores a los que cediendo al miedo ó a sus malos instintos se constituyen cómplices del tirano que ultraja la sociedad.”

“Este desgraciado país ha visto prolongarse largos años época semejante: un hombre se apoderó de sus triunfos, jugó al azar su gloria, traficó con sus desgracias y no contento con despojarle, le ha despedazado las entrañas; pero este estado no podía ser duradero: no Sr.: porque el orden no consiste como se ha querido maliciosamente suponer, en acallar la voz libre del ciudadano, ni en que el huérfano o la viuda ahogue dentro del pecho su llanto por el esposo asesinado: este es el silencio de la abyección.”

“El pueblo acaba de ensayar por primera vez su libertad, eligiendo como lo ha hecho, para regir sus destinos al Sr. BAEZ, representante de un nuevo orden de cosas, y la esperanza del país; pero al ensayar así su voluntad, no olvidará jamás que V. conducido por los acontecimientos ha sabido colocarse a la altura de su situación.”

“Injusto seríamos si no viniésemos a testificarle nuestra gratitud por sus buenos oficios, cuando en estos tiempos calamitosos en que sirve de escudo a los hombres públicos el mal que dejaron de hacer, aparece V. casi inmaculado y conduciendo a seguro puerto la nave del estado que los malvados le entregaron ya destrozada con el designio impío de que zozobrara en sus manos.”

“El país se ha salvado y ya se anuncia una nueva era para esta desgraciada nación: y mientras dejamos al hombre de la fuerza con sus crímenes y su sangre, y con su conciencia a cada uno de los hombres que han figurado en este ensangrentado escenario, aguarde V. que la gratitud nacional venga a recompensar sus servicios, seguro de que los pueblos saben repartirla con justicia desde que deja de ser una contribución forzosa que los sicarios vienen a exigir con el puñal en la mano.”

“Espere V. tranquilo tan felices días, acepte entre tanto esta pequeña demostración de nuestra deferencia por V., y viva seguro de que su recuerdo será cada día más grato para los Dominicanos.”

A lo cual contestó por órgano del Sr. José I. Pérez (2):

(2).— En la obra del licenciado Ramón Lugo Lovatón sobre Sánchez. Editora Montalvo, Ciudad Trujillo. 1947, tomo primero, pág. 407, aparece equivocadamente, que quien





“Sres.— Mi satisfacción se iguala al regocijo que en vosotros observo, y si al separarme de los negocios públicos deo de recomendaros la unión, me proporcionais la oportunidad de suplicárosela: sí, que de hoy en adelante se extingan los rencores, a fin que el actual Presidente de la República pueda, con el concurso de todos, hacer la felicidad común.”

“Por lo que respecta a mí, agradezco infinito esa deferencia que espresais, y plegue al cielo que algún día pueda justificar más evidentemente mi acendrado amor al orden y a la verdadera paz entre todos los dominicanos.”

El semblante del ex-Presidente espresaba aquella dulce satisfacción que experimenta el buen ciudadano cuando tiene la conciencia de haber obrado bien; el entusiasmo del pueblo daba un testimonio también que es digno de que se le sirva con honradez porque sabe apreciar la virtud.

La visita del Sr. Cónsul de S.M.B. era la que seguía en el orden de las calles, único que sirvió de norma para la prioridad, y el pueblo fué a saludar a un tiempo al representante de Inglaterra y al caballero que tantos servicios ha prestado a este país, y que fué en los acontecimientos de Marzo el último refugio de la libertad, la más firme barrera contra el despotismo. El Sr. Alejandro Gros encargado para felicitarle manifestó al Sr. Cónsul— “Que la juventud dominicana al celebrar el feliz acontecimiento de la exaltación del Sr. Báez a la presidencia, había creído de justicia felicitar también a los agentes de las naciones mediadoras que tanto empeño habían manifestado en proteger la independencia de la República, y que acababan de prestar su intervención para el triunfo que hoy celebran:— que el pueblo le manifestaba su gratitud esperando que él emplearía siempre sus buenos oficios en favor del país y en apoyo de un gobierno que era la espresión de la voluntad nacional.

El Sr. Cónsul, protestó que empeñaría todo su influjo y capacidad por cimentar la independencia de la República y la felicidad de los dominicanos, y que el gobierno le hallaría siempre de acuerdo con

habló a nombre del renunciante Regla Mota fué Juan Isidro Pérez. Este desventurado patriota trinitario no actuó jamás en la política partidarista.

José Ignacio Pérez figuró luego entre los más exaltados anexionistas, entre los “que se ausentaron del país al acto de la desocupación de España.” (V. *Colección de Leyes*. Imp. de García Hermanos. S. D. 1883. t. V, p. 68).

estos sentimientos como que eran los mismos del gabinete de Londres, que fué el primero en reconocernos como nación independiente y que contasemos siempre con la simpatía de la Reina Victoria.— En efecto, la República Dominicana debe mucho a la nación inglesa, no solo porque efectivamente fué la primera en reconocerla sino porque entre otras muestras de simpatía la ha honrado durante largos años con la presencia de un caballero filantrópico, que aparte de sus funciones consulares que ha desempeñado siempre en bien del país, ha prestado grandes servicios en sus trabajos científicos, ya examinando minas y terrenos que puedan utilizarse, ya levantando planos, ya ofreciendo su consulta a la juventud estudiantil.— El pueblo se retiró después de dar un viva a la Reina Victoria, otro a la nación inglesa y otro a su digno representante, que éste respondió diciendo, viva la República Dominicana.

En seguida el pueblo se dirigió a la casa del Sr. Cónsul de Francia Sr. Saint-André: el Sr. General Francisco Sánchez encargado para felicitarle, dijo:

“Un crecido número de ciudadanos y principalmente la juventud, ha creído oportuno felicitar hoy al Sr. Presidente Báez por su exaltación al mando, e igualmente al Cuerpo Diplomático por su feliz cooperación que ha dado por resultado el nuevo orden de cosas. El pueblo dominicano espera que vosotros los representantes de las grandes potencias mediadoras, continuareis la eficaz protección que nos habeis dispensado hace tiempo, porque esto redundará en beneficio de la paz y prosperidad nuestra y realza la gloriosa generosidad del gobierno y del pueblo francés.”

El Sr. Cónsul recomendó al mismo Sánchez para que dijese al pueblo que estaba sumamente complacido por la exaltación del Sr. Báez a la presidencia para que la República se hallase bajo un gobierno mejor, y que ofrecía en nombre de su gobierno hacer todo lo que fuese compatible con el orden y la felicidad.— Un viva resonó en todo el edificio por el Emperador de los Franceses, que los dominicanos recuerdan siempre con placer y gratitud, y de quien se espera generosa protección.— El pueblo se retiró después de saludar con un viva al Sr. Cónsul de Francia.

La ceremonia terminó en la casa del Sr. Cónsul de Francia, y a pesar de la numerosa concurrencia el orden no se alteró un solo instante: el pueblo al





saborear la felicidad olvidó los sufrimientos pasados, y ha rechazado el crimen que solo sienta a los cobardes." (3)

Es indudable, puesto que la Historia lo evidencia, que el *intervencionismo* alcanzó su más extrema aplicación en Santo Domingo. El ánimo se contrista cuando en ello se piensa. Hoy, "el temor a las

---

(3).— El Eco del Pueblo, Núm. 12, S. D., domingo 12 de octubre de 1856. *Archivo del Historiador García.*

intervenciones" en lo que respecta a América, puede que realmente esté "disipado gracias a la bondad de alma y a la clara inteligencia de Roosevelt el Grande", como escribe el internacionalista salvadoreño Ramón López Jiménez; pero en cuanto a la República Dominicana se refiere, es justo expresar puesto que es cierto, la disolvente y repugnante *doctrina intervencionista*, hidra de siete cabezas, se estrelló contra la recia voluntad y el esfuerzo gigantesco de Trujillo, estadista genial que levantó su país hasta el rango eminente de nación respetable y respetada.

